

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 Unidad Operativa de Contrataciones N° 2

Asunción, 10 de julio de 2024

NOTA N°: 321/2024

OBJETO: Contestar retención.

AL : S

: Señor

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Dr. Abog. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en cumplimiento de la Ley N° 7.021/22 "De Suministros y contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario N° 9.823/23, en referencia a las observaciones de fecha 09 de julio del corriente donde menciona aspectos observados de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 19/2024, para la "ADQUISICION DE MAQUINARIAS INDUSTRIALES Y EQUIPOS AGROPECUARIOS EN GENERAL"- ID: 447.773.

1. Observación;

CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

- Documentos del SICP
- Dictamen deficiente

Se solicita ampliar las justificaciones del supuesto expuesto en el dictamen remitido. Comentario: Reiteración: Favor remitirse a la Circular N° 27/2024 a fin de que el dictamen se adecue al mismo y remitir nuevamente. Se recuerda a la convocante que la firma debe coincidir con el apartado de Identificación de la unidad solicitante y justificaciones.

Respuesta;

Esta Convocante aclara que se ha subsanado la observación en el SICP en cuanto al documento de referencia, y de esa forma proseguir los tramites de esta convocatoria.

Por todo lo expuesto en base a lo que establece la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas, solicitamos al Sr. Director Nacional, la publicación del proceso.

Esperando una repuesta favorable a lo peticionado, hago propicia

la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

CAP NOT – Jew de la UQC/Nº 2